LITORALPRESS

Fecha: 15-04-2025
Medio: El Heraldo Austral
Supl. : El Heraldo Austral
Tipo: Noticia general
Título: **Avezados delincuentes juveniles... ¿inimputables y sin discernimiento?**

Pág. : 2
Cm2: 380,2

Tiraje: 1.500
Lectoría: 4.500
Favorabilidad: No Definida

Avezados delincuentes juveniles... ¿inimputables y sin discernimiento?

Dr. Franco Lotito Catino
Conferencista, escritor e investigador (PUC)

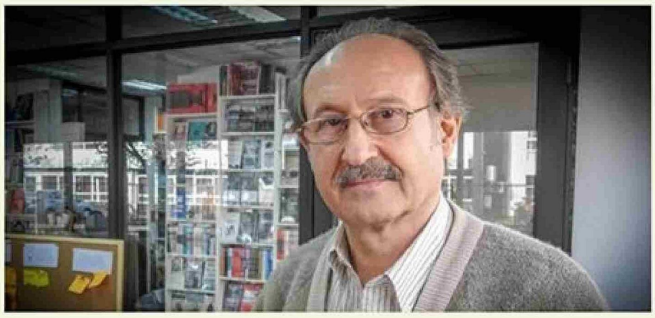

El 28 de febrero de 2025 fue asesinado brutalmente a cuchilladas y en su propio hogar –ante la vista de sus hijos y esposa–, un ciudadano francés tras defender a su familia de un violento asalto a manos de una banda delictual compuesta por un joven de 18 años y de cuatro menores de edad, tres de ellos de 16 años. El último delincuente del grupo que fue capturado el 31 de marzo –apodado "el Antorcha"– tiene apenas 15 años de edad y ya cuenta con un amplio prontuario delictual.

Desde hace varios años se viene observando en nuestro país a niños y adolescentes de entre 10 y 17 años que se dedican a realizar –con cuchillos, pistola en mano, con mucha violencia y con total desprecio de la vida ajena y de la propia– innumerables asaltos, robos, encerronas, violaciones, asesinatos, etc.

Dependiendo de la edad del menor –y en función de la "inimputabilidad y la falta de discernimiento" que protege a criminales menores de 14 años– lo único que pueden hacer las policías y las autoridades, es entregar a este delincuente en manos de sus padres o de sus guardadores, sin castigo y sin que importe mucho el amplio historial delictual del menor, así como tampoco la gravedad de los delitos que haya cometido en contra de sus víctimas. Emblemático es el caso de un delincuente apodado "el Cisarro", quien comenzó a delinquir cuando tenía 9 años en dos robos con violencia junto a dos de sus amigos.

Por parte de las autoridades no existen –ni tampoco se toman– acciones que apunten a una intervención familiar con el objetivo de evitar la reincidencia en los delitos, especialmente, cuando el menor vive en un ambiente criminal, donde prima la droga, el alcohol, o tiene a uno o a ambos padres en la cárcel. Con ello, lo único que se logra es normalizar y perpetuar el ciclo de la delincuencia y de los crímenes que cometen estos avezados delincuentes, los que, cada vez, son más violentos y brutales. Es más: muchos de estos jóvenes infractores de la ley se jactan, se ríen y se vanaglorian –con pistolas, joyas y dinero robado en manos– de sus delitos en las redes sociales.

Diversos estudios internacionales, entre ellos, un estudio del Instituto Nacional de Investigación en Salud y Medicina de Francia, han llegado a la conclusión que la detección de "conductas antisociales tales como la agresividad, el cinismo, el bullying, la tendencia a la manipulación o un bajo índice de moralidad" debería llevarse a cabo desde temprano en la vida del menor –de preferencia desde la educación básica– con el fin de predecir un posible comportamiento delictual y evitar precozmente que esa conducta se agrave y/o se convierta en una conducta habitual. Esto requiere un diagnóstico precoz y una intervención social temprana e integral.

Constituye un gravísimo error de juicio pensar que los problemas de conducta se manifiestan exclusivamente en la adolescencia, por cuanto, resulta ser totalmente contrario al buen desarrollo y bienestar de un menor, esperar a que el joven delincuente de 15 años reincida en sus actos delictuales para que las autoridades responsables de proteger la integridad y la seguridad de la ciudadanía comiencen recién a "preocuparse" de su caso. A esa edad, ya es tarde. Muy tarde.